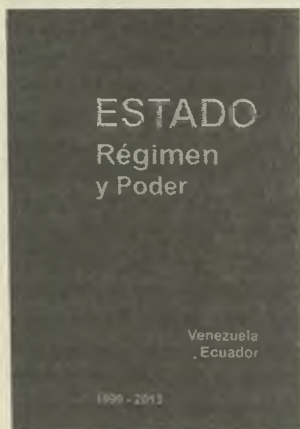


Estado: Régimen y poder. Venezuela - Ecuador (1999-2013)

Napoleón Saltos, et al, 2013

INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, QUITO

Reseñado por: Santiago García Álvarez



Esta publicación trae consigo una importante investigación que intenta averiguar el modelo o modelos políticos de corte posneoliberal que estarían detrás en Ecuador y Venezuela, desde la perspectiva del movimiento sindical del sector público. El análisis cubre el proceso de la Revolución Ciudadana y su régimen de Alianza País en el primer caso y el Proceso de Revolución Bolivariana y su régimen del Partido Socialista Unido de Venezuela en el segundo caso.

En la primera parte de la obra se presenta una base teórica ser muy interesante y pertinente para dar cuenta de los complejos procesos económicos, sociales y políticos que se dan en estos 2 países. Una a una se van desmenuzando las principales ideas de Gramsci, Poulantzas, Habermas, etc., para encaminar una interpretación teórica sobre el régimen y el poder político, que podría decirse desde y hacia la realidad latinoamericana. A partir de este entramado teórico, se plantearon dos hipótesis importantes: en primer lugar, los regímenes de Venezuela y Ecuador son posneoliberales de nacionalismo-transnacionalizado; en segundo lugar, se trata de regímenes bonapartistas, popular-populistas y autoritarios, que no están encaminados a cambiar los patrones de acumulación ligados al modelo

financiero-rentista, por tanto, sin posibilidades de generar cambios radicales en la estructura de poder dominantes en ambos países. En caso de ser revoluciones, no serían más que revoluciones burguesas usurpando el imaginario de las clases populares. Sin duda, palabras mayores y provocativas que animan a una profunda reflexión.

De tal forma que:

Los cambios presentan un carácter cíclico, desde arriba, desde la acción del Estado (una especie de *via junker*), sin cambio del patrón de acumulación y reproducción ampliada del capital, sobre todo en la reproducción del modelo financiero-rentista, y en la transformación de la estructura de poder y del Estado (pág. 486).

La obra también nos presenta una visión crítica de las reformas constitucionales realizadas en ambos países y una semblanza de los planes nacionales de desarrollo: el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 en Venezuela y el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 en Ecuador. Posteriormente se realiza un recorrido analítico sobre las posibles variaciones de la hegemonía y del bloque histórico del poder presentes en ambas naciones. En la parte final los autores nos presentan algunas ideas que deberían nutrir al pensamiento de los trabajadores públicos en cuanto al Estado y al poder político, aunque estos planteamientos ocupan unas poquísimas hojas del total del libro.

Con respecto al futuro, se argumenta que los trabajadores del sector público deben radicalizar su organización, la democracia directa, la dirección colectiva, el diálogo, la educación, etc. En tal sentido: “Esto implica organizar una lucha política desde una opción ética que logre ordenar el sentido y la fuerza del movimiento de trabajadores (...)” (pág. 499).

Finalmente, nos queda un gran reflexión: los marcos constitucionales de Ecuador y Venezuela fomentan la construcción de sociedades bajo un Estado de derechos y justicia en lo que se denomina el neoconstitucionalismo, consecuentemente los servidores públicos asumen teóricamente una gran responsabilidad social para la aplicación efectiva de tales derechos, sin embargo, las prácticas políticas de los gobiernos e incluso de las mismas organizaciones sindicales públicas apuntan a que estas responsabilidades o roles sociales se difuminen, ya sea por el predominio voluntario o impuesto de una conciencia orgánica al servicio de los gobiernos y no necesariamente al de las sociedades, por tanto, de una u otra forma pasan a una funcionalización subordinada a los intereses de las clases hegemónicas en el poder, quizá con las debidas excepciones que casi siempre existen en todos los procesos de la vida humana.